

CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Zamora, Provincia de Zamora-Chinchipe, convocado por el Congreso Nacional, Dirección Provincial de Educación, Institutos Superiores y la "CONAIE", se lleva a efecto el Concurso de Oratoria Estudiantil;

Que la temática sobre lo que han disertado los estudiantes de los cursos superiores, de los diversos colegios de la ciudad de Zamora, es "EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO", proceso de mucho interés e importancia para el país;

Que es deber del Congreso Nacional como Primera Función del Estado, promover y estimular el conocimiento y la participación de la juventud ecuatoriana en los mas importantes problemas y soluciones de la globalización mundial en la que nuestro país se encuentra inmerso; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

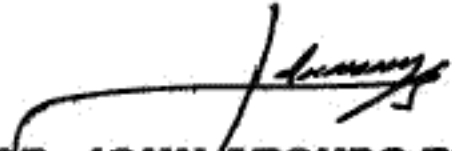
ACUERDA

Felicitar a la señorita TANIA JACKELINE GONZAGA ABAD, estudiante del Colegio "Madre Bernarda" por su valiosa participación en tan importante evento.

El señor doctor SALVADOR QUISHPE LOZANO, Diputado por la Provincia de Zamora - Chinchipe, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial de clausura, que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL